

DOBLE GRADO EN FARMACIA- NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

Ficha Docente

**HISTORIA DE LA
FARMACIA,
LEGISLACIÓN Y
DEONTOLOGÍA
FARMACÉUTICA**

CURSO 2026-2027



**FACULTAD DE FARMACIA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

I.- IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Historia de la Farmacia, Legislación y Deontología Farmacéutica.

CARÁCTER: Obligatoria.

MATERIA: Historia de la Farmacia, Legislación y Deontología Farmacéutica.

MÓDULO: Legislación y Farmacia Social.

CURSO: Sexto

SEMESTRE: Undécimo

CRÉDITOS: 6 ECTS

DEPARTAMENTO: Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria.

PROFESORES/AS RESPONSABLES:

Coordinador: Prof. Dr. D. Carlos del Castillo Rodríguez
e-mail: carlcast@ucm.es

Profesores:

Prof. Dra. D^a Rafaela Domínguez Vilaplana
Profesora Permanente Laboral
e-mail: rafdomin@ucm.es

Prof. Dra. D^a. María del Carmen González Leonor
Profesora Ayudante Doctor
e-mail: marigo33@ucm.es

Prof. Dra. D^a. Raquel Fernández García
Profesora Ayudante Doctora
email: raqfer01@ucm.es

II.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

La asignatura trata de introducir al alumno en las cuestiones básicas relacionadas con los aspectos humanísticos, históricos, sociológicos, legislativos y deontológicos de la profesión farmacéutica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender y saber valorar el devenir histórico de las ciencias farmacéuticas.
- Comprender y saber valorar la influencia de las distintas culturas y civilizaciones en el desarrollo de las ciencias farmacéuticas.
- Comprender la normativa relacionada con el ejercicio profesional farmacéutico.
- Valorar las disposiciones normativas de la Unión Europea y del Estado español en materia sanitaria, y la responsabilidad civil y penal inherente a su trasgresión.
- Comprender y valorar, de manera crítica, los códigos deontológicos farmacéuticos.
- Fomentar la dignidad intelectual del alumno/a.
- Fomentar una correcta conciencia profesional.
- Incentivar la libertad intelectual y la capacidad de innovación del alumno/a.
- Promover estrategias de aprendizaje autónomo en los alumnos/as.

III.- CONOCIMIENTOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES

CONOCIMIENTOS PREVIOS:

No se establecen requisitos previos.

RECOMENDACIONES:

Capacidad de lectura comprensiva. Destreza en el análisis de textos históricos y legales. Conocimientos básicos de Historia de la Humanidad, Historia de las Ciencias, estructura del cuerpo humano, Legislación y Deontología. Dominio del idioma castellano.

IV.- CONTENIDOS

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA:

La asignatura describe los aspectos humanísticos, históricos, sociológicos, legislativos y deontológicos relacionados con la profesión farmacéutica. Se profundiza en el conocimiento del devenir histórico de las ciencias farmacéuticas y la influencia de las distintas culturas y civilizaciones, así como en la normativa relacionada con el ejercicio profesional farmacéutico, analizando las disposiciones normativas nacionales y de la Unión Europea en materia sanitaria, y la responsabilidad civil y penal inherente a su trasgresión. Además, se profundiza en el estudio crítico de los códigos deontológicos farmacéuticos, fomentando la correcta conciencia profesional.

PROGRAMA TEÓRICO

Tema 1: Concepto, método y fuentes: análisis crítico de la bibliografía fundamental.

Tema 2. Enfermedad y terapéutica pretécnicas: culturas primitivas, culturas arcaicas extintas y culturas arcaicas pervivientes.

Tema 3: Enfermedad y terapéutica en la Grecia clásica: la configuración de la terapéutica técnica.

Tema 4: El 'Corpus hipocraticum': enfermedad y terapéutica hipocrática; la 'Escuela de Alejandría'.

Tema 5: Galeno: la configuración de la farmacología racional; los galenistas.

Tema 6: La adaptación de las teorías galénicas-1: cultura cristiano-bizantino-oriental; la cristianización del saber.

Tema 7: La adaptación de las teorías galénicas-2: cultura islámica; Ciencia y Farmacia en al-Andalus.

Tema 8: La adaptación de las teorías galénicas-3: cultura cristiano-romano-occidental; Farmacia, Ciencia y Sociedad en el Medioevo.

Tema 9: La revisión de los saberes helénicos-romanos: enfermedad, fármaco y Ciencia en el Renacimiento; la repercusión en la terapéutica de los viajes de exploración; las agrupaciones farmacéuticas renacentistas: el 'modelo gremial'.

Tema 10: Ciencia y renovación científica: Química, Botánica y Farmacia en el Barroco; salud, enfermedad y terapéutica en la Europa barroca; nuevos y viejos fármacos; el farmacéutico del Barroco: situación social, legal y profesional.

Tema 11: Farmacia e Ilustración: las Ciencias ilustradas; continuidad y reforma terapéutica; las terapias marginales; medicamentos y remedios

Tema 12: La Farmacia ilustrada: aspectos socio-legislativos; la reforma del sistema sanitario en la España borbónica: génesis del 'modelo absolutista'; el proyecto expedicionario americano.

Tema 13: Farmacia, sociedad y medicamentos en el siglo XIX: nuevas teorías científicas en torno a la vida; salud y políticas sociales; Colegios y Facultades de Farmacia; la profesión farmacéutica en España: el 'modelo liberal'.

Tema 14: Farmacia y revolución industrial: génesis y desarrollo de la industria farmacéutica; el control del medicamento.

Tema 15: El medicamento en el siglo XX: antimicrobianos y antibióticos; investigación y desarrollo: medicamentos quimioterápicos y biotecnológicos.

Los fármacos y el control social: financiación pública y estado de bienestar.

Tema 16: La sanidad española en el marco constitucional. Estructura organizativa de la sanidad española y uso racional del medicamento.

Tema 17. La industria farmacéutica en España. El director técnico y sus funciones

Tema 18. La autorización de comercialización de medicamentos: registros nacionales.

Tema 19. La Agencia Europea de Medicamentos. Los procedimientos comunitarios para la autorización y supervisión de medicamentos.

Tema 20. El material de acondicionamiento en los medicamentos de uso humano. La información de los medicamentos.

Tema 21. Promoción e información del medicamento.

Tema 22. Medicamentos especiales.

Tema 23. Fórmulas magistrales y preparados oficinales. La Real Farmacopea Española y el Formulario Nacional.

Tema 24. Productos sanitarios.

Tema 25. Distribución de medicamentos.

Tema 26. La oficina de farmacia de propiedad privada. Ordenación territorial y funciones.

Tema 27. Receta médica y orden de dispensación. La prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud.

Tema 28. Estupefacientes y psicótropos.

Tema 29. El ejercicio profesional de actividades exclusivistas relacionadas con el medicamento. Los Colegios Profesionales.

Tema 30. El Servicio de Farmacia Hospitalaria. La Farmacia Militar. El farmacéutico en la Administración pública y la docencia.

PROGRAMA DE CLASES PRÁCTICAS

Práctica 1. Material y método en Historia de la Farmacia.

Práctica 2. Las fuentes de información en la Legislación Farmacéutica.

Práctica 3. Gestores bibliográficos en el ámbito farmacéutico.

Práctica 4. El Museo de la Farmacia Hispana. Historia y colecciones.

Práctica 5. Deontología farmacéutica básica.

V.- BIBLIOGRAFÍA

- *Boletín Oficial del Estado y Diario Oficial de la Unión Europea*. [[BOE](#)] – [[Diario Oficial de la Unión Europea](#)]
- [Enríquez Fernández S, Castillo Rodríguez C del. Marco legal del acto de dispensación en las oficinas de farmacia en España. 1ª ed. Madrid: Dykinson; 2022.](#)
- [Castillo Rodríguez C del, González Leonor M del, González Bueno A. Legislación farmacéutica española: medicamentos y productos sanitarios. Madrid: Dykinson; 2024.](#)
- [López Guzmán J, Aparisi Miralles A. Deontología farmacéutica: concepto y fundamento. Pamplona: EUNSA 2000.; 2000.](#)
- [Puerto Sarmiento FJ. El mito de panacea: compendio de historia de la terapéutica y de la farmacia. Aranjuez: Doce Calles; 1997.](#)

VI.- RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

CONOCIMIENTOS Y CONTENIDOS

- K03 Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.
- K04 Adquirir conocimientos para diseñar, preparar, suministrar y dispensar medicamentos y otros productos de interés sanitario.
- K07 Conocer las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.
- K08 Adquirir conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud, de la legislación sanitaria en general y específicamente la relacionada con los medicamentos, productos sanitarios y asistencia farmacéutica.
- K33 Conocer y comprender la relación existente entre alimentación y salud, la importancia de la dieta en el tratamiento y prevención de las enfermedades.
- K35 Conocer y aplicar las condiciones legales, sociales y económicas relacionadas en el ámbito sanitario y en particular con el medicamento.
- K36 Conocer los principios éticos y deontológicos y actuar según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional colaborando con otros profesionales de la salud y adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

HABILIDADES Y DESTREZAS

- S01 Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario, con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.
- S05 Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto orales como escritas, para tratar con pacientes y usuarios del centro donde desempeñe su actividad profesional.
- S06 Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.
- S07 Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.
- S22 Gestionar los medicamentos.
- S28 Utilizar correctamente las técnicas de recuperación de información relativas a fuentes de información primarias y secundarias (incluyendo bases de datos con el uso de ordenador).
- S29 Aplicar los conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios para promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

COMPETENCIAS

- C01 Analizar, sintetizar y organizar información en el contexto farmacéutico, con capacidad de crítica y autocrítica. Tanto en la propia lengua como en lengua inglesa.
- C02 Demostrar comportamiento ético en la práctica profesional farmacéutica.
- C03 Mostrar iniciativa y espíritu emprendedor en el ámbito farmacéutico.
- C06 Intervenir en actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades.
- C07 Llevar a cabo los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.
- C08 mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.
- C11 Realizar farmacovigilancia en la práctica profesional.

VII.- HORAS DE TRABAJO POR ACTIVIDAD FORMATIVA

Actividades formativas	Horas totales	Horas presenciales	Horas virtuales síncronas	Horas virtuales asíncronas
Lección magistral	30	30		
Seminarios	10	10		
Prácticas laboratorio/ trabajo de campo	10	10		
Aprendizaje virtual	5			5
Tutorías individuales o colectivas	12		12	
Estudio autónomo	78			78
Examen	5	5		

VIII.- METODOLOGÍA

Las clases magistrales se impartirán al grupo completo de 75 alumnos, y en ellas se darán a conocer al alumno/a los contenidos fundamentales de la asignatura. Al comienzo de cada tema se expondrán claramente el programa y los objetivos principales del mismo. Al final del tema se hará un breve resumen de los conceptos más relevantes y se plantearán nuevos objetivos que permitirán interrelacionar contenidos ya estudiados con los del resto de la asignatura y otras asignaturas afines. Durante la exposición de contenidos se propondrán situaciones que ejemplifiquen los conceptos desarrollados o que sirvan de introducción a nuevos contenidos.

En los seminarios se resolverán cuestiones que ejemplifiquen los contenidos del programa. La metodología seguida será variada: en algunos casos se propondrá al alumno/a la exposición en clase, debatiéndose sobre el procedimiento seguido, el resultado obtenido y su significado; en otros casos se discutirán las conclusiones obtenidas por los alumnos/as en grupos reducidos y, posteriormente, se llevará a cabo su puesta en común.

Como complemento al trabajo personal realizado por el alumno/a, y para potenciar el desarrollo del trabajo en grupo, se propondrá como actividad dirigida la elaboración y presentación de trabajos sobre los contenidos de la asignatura. Todo ello permitirá que el alumno/a ponga en práctica sus habilidades en la obtención de información y le permitirá desarrollar habilidades relacionadas con las tecnologías de la información.

El/La profesor/a programará tutorías con grupos reducidos de alumnos/as sobre cuestiones planteadas por el profesor/a o por los mismos/as alumnos/as. También estarán disponibles tutorías para alumnos/as que, de manera individual, deseen resolver las dudas que surjan durante el estudio. Estas tutorías se realizarán de forma presencial en los horarios indicados por cada profesor/a y, excepcionalmente, de modo virtual.

En la medida de lo posible, se utilizará el 'Campus Virtual' y el correo electrónico para permitir una comunicación fluida entre profesores/as y alumnos/as y como instrumento para poner a disposición de los alumnos/as el material que se utilizará en las clases, tanto teóricas como de seminarios. También podrá utilizarse como foro en el que se presenten algunos temas complementarios cuyo contenido, aunque importante en el conjunto de la materia, no se considere oportuno presentar en las clases presenciales. Por último, esta herramienta permitirá realizar ejercicios de autoevaluación mediante pruebas objetivas de respuesta múltiple de corrección automática, que permitan mostrar tanto al profesor/a como al alumno/a qué conceptos necesitan de un mayor trabajo para su aprendizaje.

IX.- EVALUACIÓN

Los sistemas para la evaluación de la asignatura incluyen las diferentes actividades propuestas.

Se valorarán los conocimientos adquiridos en las clases prácticas mediante el control del trabajo realizado por el alumno, la revisión del cuaderno de laboratorio y/o el examen. La realización y superación de la evaluación de las prácticas es condición necesaria para superar la asignatura. Esta parte de la asignatura contribuirá en un 10% sobre la nota final. La realización y superación de tales prácticas es obligatoria dentro de los grupos convocados durante el curso (condición necesaria para aprobar la asignatura).

La evaluación teórica, incluyendo seminarios y otras actividades, contribuirá en un 90% sobre la nota final de la asignatura. En cualquier caso, para la superación de la materia, los alumnos deberán obtener en cada examen, ya sean parciales o final, una calificación mínima de 5 sobre 10.

Para superar la asignatura se requiere una nota global mínima de 5 sobre 10.

En relación con las posibles actividades fraudulentas se informa de lo siguiente:

Tanto la suplantación de identidad como la copia, acción o actividad fraudulenta durante un examen podrá conllevar la apertura del correspondiente expediente informativo y, en su caso, sancionador, ante la Inspección de Servicios de la UCM.

Aprobado en el Consejo de Departamento de **18/06/2026**.